



MEMORIA EXPLICATIVA PRESUPUESTO 2023

En la elaboración del presupuesto para el año 2023 se han tenido en cuenta los siguientes factores principales:

- Análisis comparativo: se ha analizado el grado de aplicación de todas las partidas del presupuesto 2022 a 30 de septiembre, así como las diferentes previsiones de modificación de algunos gastos e ingresos para el próximo ejercicio. Es por ello por lo que algunos gastos e ingresos se han adecuados a la realidad contable.
- La evolución de la estructura de costes fijos y costes variables del Colegio, el efecto de los ingresos complementarios, y la evolución del volumen de procedimientos. En este sentido, respecto a la partida de ingresos por cuotas colegiales se propone el mantenimiento del importe de la cuota fija de ejercientes y no ejercientes, y un decremento medio del 3,5% sobre el baremo de la cuota por servicios para el ejercicio 2023. Esta medida se compensa también con una contención del gasto general que permite una previsión global inferior a la estimación del IPC, que a la fecha de realización de este informe se ha situado en el 7,3%, dentro de un contexto inflacionista.

A continuación, se detallan las principales partidas de manera comparativa respecto al presupuesto del año anterior:

GASTOS

Gastos de personal

Se ha aplicado un incremento del 3% motivado sobre todo por la previsión del incremento que se pacte en el convenio colectivo, que a fecha de este informe sigue sin firmarse. Este porcentaje se ha aplicado también al coste de seguridad social a cargo de la empresa. Señalar que, en el cuadro de aplicación de partidas, hay que tener en cuenta que se están utilizando servicios de empresa ETT para cubrir determinadas bajas de personal, motivo por el cual se contabilizan en servicios externos, aunque su naturaleza sea de costes de personal.

Otros gastos generales:

- A nivel global se refleja un leve incremento del 0,8% determinado principalmente por el mantenimiento del mismo importe en las partidas de **servicios ETT, locomoción, gastos bancarios, diversos y dietas, comunicación, gastos de representación institucional, gestión documental y otros tributos**. Por otro lado, algunas partidas reflejan un incremento menor a la previsión de IPC, tales como **reparaciones y mantenimiento, renting, asesoría laboral y fiscal, primas seguros, auditoría, material de oficina, fotocopias, mensajería, telefonía, tecnología, cuota CGPE, amortización y prorrateo IVA**. Tan sólo la partida de **suministros** supone un incremento muy superior al IPC previsto, a raíz del incremento de los costes energéticos. Por el contrario, se estima un decremento en las partidas de **suscripciones, limpieza, y cuota Consell**.

Servicios colegiados:

- En este capítulo se refleja un aumento del 4,1%, determinado principalmente por el incremento en gastos de **asesoramiento profesional** ya que se tiene previsto finalizar la implementación del sistema de compliance, la certificación de ISO 9001, el asesoramiento en proyectos legislativos y en recursos sobre expedientes.
 - Se incrementa la partida destinada a las **sustituciones de agosto** para adecuar el importe a la realidad contable.
 - Se mantienen las partidas para la **comisión social** y para la **jove Procura**.
 - En la partida de **otros servicios colegiales**, se aplica un incremento del 3,6% para mantener los servicios de asesoramiento fiscal y laboral para el colegiado y para prever la posible elaboración de informes normativos.

Sedes colegiales

- Dado que en la dotación de la mayoría de nuevos equipamientos se incluye en concepto de renting, y teniendo en cuenta que no están previstos a corto plazo cambios en los edificios judiciales, se ha mantenido la misma dotación presupuestaria.

Seguros colectivos:

- Se refleja una disminución del 1,8%, por el descenso del número de procuradores incluidos en la póliza colectiva de asistencia sanitaria y enfermedad.

INGRESOS

Derechos colegiales:

- Este capítulo refleja un leve incremento del 0,9%:
 - Por lo que respecta a la **cuota por servicios**, y pese a la reducción del baremo, se prevé un incremento del 2,7% por el volumen de procedimientos y el hecho de que la cifra de recaudación real a 30-11-22 ya ha alcanzado la previsión realizada el año anterior.
 - En el caso de la **cuota fija**, la previsión global se modifica ligeramente a la baja, por el propio ajuste del censo de colegiados ejercientes que refleja las posibles altas y bajas.
 - La previsión de ingresos por **cuotas de no ejercientes** ha disminuido también por el efecto de las bajas que se están produciendo.
 - En el caso de los ingresos por **altas de nuevos colegiados**, se ha incrementado para ajustarla al movimiento real que se ha producido a lo largo del 2022, teniendo también en cuenta el posible inicio del máster único a partir del segundo semestre de 2023.

Ingresos financieros:

- Se recoge una disminución del 10% debido a la coyuntura actual de inestabilidad en los mercados financieros. Los ajustes que se tengan que realizar para ir adaptando el perfil de la cartera de inversiones a la coyuntura del mercado, determinará el importe de beneficios o pérdidas que afloren a lo largo del año 2023.

Otros ingresos:

- En general se prevé un incremento del 3,4%, sobre todo por el aumento del importe de **subvenciones oficiales**, para ajustarlo a la realidad contable con el motivo del incremento de la subvención por designa realizada en turno de oficio recogida en el convenio firmado con el Departament de Justícia para 2023. Se recoge también un incremento del 3,8% para los **ingresos por alquiler** de la oficina de C/Alí Bei y un leve ajuste en la previsión de los **ingresos por fotocopias** y los de **sustituciones de agosto**.
Se mantiene la cifra del ingreso por **gestión del Consell**, la de **ingresos actos de representación** y la de **formación**.
Por otro lado, se prevé una disminución en los ingresos por **subastas**, y los relacionados con la **póliza de asistencia sanitaria**.

ESTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE

Aplicación de las partidas presupuestadas a fecha 30 de septiembre de 2022.

PARTIDAS	PRESUPUESTO 2022	APLICACIÓN
GASTOS		
Gastos de Personal	1.023.500.-	729.654.-
Otros gastos generales	686.300.-	491.595.-
Servicios colegiados	185.000.-	165.715.-
Seguros colectivos	387.000.-	290.743.-
INGRESOS		
Derechos colegiales	1.403.500.-	1.111.307.-
Ingresos financieros	50.000.-	-78.142.-
Otros ingresos	843.300.-	616.557.-